

## LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ECONOMÍA SOCIALISTA

ALEKSANDER LUKASZEWICZ

### ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA NUEVA ETAPA DEL DESARROLLO SOCIALISTA EN POLONIA

Tres partes componen esta disertación. La primera trata de algunas categorías básicas y elementales, que nos ayudarán a entender las causas y razones de los cambios que ya han tenido lugar o serán emprendidos en un futuro próximo. La segunda parte se refiere brevemente a los contratiempos y limitaciones experimentados por los procesos de planificación y dirección. En la tercera parte, presentaremos un cuadro sintético de las discusiones, esquemas y programas tendientes a reestructurar, en forma considerable, la gestión y la planificación de la economía nacional, con el fin de adaptarlas a una nueva etapa de desarrollo.

#### I

1) Entre las diversas definiciones de la planificación del desarrollo, una parece bastar a los fines de este razonamiento: la planificación se reduce a lograr la modelación consciente de los acontecimientos y fenómenos socioeconómicos futuros, por medio de la compatibilización de objetivos socioeconómicos identificados y medios disponibles, con ayuda de los instrumentos analíticos más avanzados, a fin de asegurar el desarrollo integral de la sociedad socialista.

2) Entendemos por funcionamiento de la economía a las interacciones entre agentes (unidades) socioeconómicos, en la esfera de la re-

gulación, en la esfera real y en particular entre ambas. Estas interacciones entre agentes o, en otras palabras, las reglas y normas conscientemente establecidas, no son más que reflejos de la adecuación y/o de las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción de la sociedad.

3) Una sociedad socialista trata siempre de armonizar la planificación con el funcionamiento. En tanto la planificación propiamente dicha puede ser descrita como un bosquejo de acciones futuras, destinadas a alcanzar los objetivos socioeconómicos, la puesta en marcha de los planes se materializa a través de las interacciones mencionadas, es decir, a través del funcionamiento de la economía. El plan de desarrollo contiene la estrategia, mientras que el funcionamiento es, esencialmente, una materialización de la política socioeconómica.

El entrelazamiento de estrategias y políticas suministra una prueba de las permanentes y muy complejas relaciones entre la planificación y el funcionamiento de la economía nacional.

4) Con el fin de clarificar los razonamientos posteriores introduciremos los términos “campo de la planificación” y “alcance de la planificación” (este último conectado con la intensidad de la planificación).

El primer concepto se refiere a las áreas a planificar, en tanto que el segundo es un concepto relativo a las variables sujetas a planificación dentro de un campo determinado. En otras palabras, dentro de un campo dado la planificación puede ser más o menos detallada, es decir, más o menos intensiva.

Dos son las razones que me mueven a plantear este problema: en primer lugar, siempre cabe preguntarse cuántos detalles debe contener el plan para ser realista (particularmente en relación a diferentes horizontes temporales), dando por sentado que las unidades económicas básicas deben siempre construir sus planes en la forma más detallada posible.

No se trata sólo de un mero problema de agregación sino, también, del saber qué tipos de agregación son los más adecuados para la dirección planificada del desarrollo socioeconómico. En definitiva, trata también de un problema de armonización de planificación y funcionamiento.

En segundo lugar, en el pasado parece haberse subestimado la muy compleja relación entre planificación y funcionamiento. En la relativamente simple economía nacional (en términos de diversificación estructural) de las primeras etapas de desarrollo, parecía como si las directivas

u órdenes del plan fuesen suficientes para asegurar una trayectoria, una dirección y un ritmo deseables al desarrollo socialista; en otras palabras, parecía como si no hubiese necesidad de diferenciar entre planificación y funcionamiento, puesto que la primera automáticamente involucraba a este último.

Desde hace algún tiempo, y en particular en nuestros días, se ha hecho cada vez más claro que la etapa presente del desarrollo socialista y en especial sus objetivos, requieren una actitud diferente en relación a la planificación y al funcionamiento, frente al alcance y el campo de la planificación. Esta exigencia surge de la básica y bien demostrada verdad de que las fuerzas productivas siempre son más dinámicas que las relaciones de producción, lo cual exige periódicamente realizar los necesarios ajustes entre estos dos pilares del proceso socioeconómico.

La planificación es un proceso social, no sólo en el sentido de que este tipo de actividad es y puede ser relevante para la sociedad sino, principalmente, en el sentido de que iniciar la empresa de planificación es sinónimo de activación de las relaciones sociales de participación.

A primera vista esta tesis parece ser tan evidente, por su generalidad, que más de uno podría considerarla simplemente una banalidad. Sin embargo, se transforma en un asunto muy complejo, cuando se formulan las siguientes preguntas: ¿cómo se manifiesta el carácter social de la planificación? ¿es la participación social masiva en la planificación una simple formalidad o un proceso que llega a lo más profundo de las relaciones de producción?

Si el proceso de planificación está plenamente centralizado, de tal manera que la fijación de metas, la transmisión de tareas y el control de la ejecución están por completo en manos de las autoridades ejecutivas centrales y no se deja lugar a iniciativas, invenciones e innovaciones de parte de los individuos y colectivos de trabajo, entonces el carácter social de la planificación es puramente formal y toda la empresa planificadora tiende a adquirir un sello tecnocrático. Además, la fijación de objetivos y la identificación de preferencias y prioridades sociales se torna paternalista, como si la sociedad en su conjunto no fuese suficientemente madura como para expresar su voluntad y sus aspiraciones, y ser soberana.

La relación entre planificación y funcionamiento cobra plena fuerza a la luz de estos antecedentes.

5) La planificación constituye una empresa de información y coordinación de búsqueda de consistencia. Estas características son tenta-

doras para quienes toman la planificación como un tipo de actividad técnica, que la aplicación de instrumentos analíticos sofisticados (análisis y modelos económicos, programación matemática, álgebra de matrices, teoría de gráficas, etcétera), convierte en un trabajo para expertos altamente calificados, sólo accesible a los poseedores del secreto y, por tanto, inaccesible para quienes no pertenezcan a la cofradía.

Este tipo de actitud pasa por alto no sólo el simple hecho de que la planificación debe ser siempre un proceso social sino, también que la planificación es coordinación de *actividades humanas* en el marco de los procesos socioeconómicos y no de *máquinas*. Aun en una situación en que los estudios previos a la planificación lleguen a la forma de un diálogo entre el hombre y la computadora (lo que no es en absoluto una utopía), la relación entre productores, como individuos y como colectivos, continuará siendo siempre el núcleo y la sustancia del asunto. Así pues, esto nos devuelve al ámbito de las relaciones entre la planificación y el funcionamiento de la economía nacional.

La experiencia ha demostrado que existe aún otro factor que no debe ser ignorado y es el que se refiere a la planificación como proceso informativo.

Nunca debe darse por descontado que los planificadores (a todos los niveles) reciben una corriente de información exhaustiva (de tipo diagnóstico y prognóstico) y que dicha información es totalmente fidedigna. La primera parte de este problema concierne al aspecto organizativo de la recolección y procesamiento de datos que siempre, en términos generales, es función del nivel material y cultural alcanzado por la sociedad en su desarrollo.

La segunda parte de este problema concierne a factores y fuerzas motivacionales, de los cuales depende la confiabilidad de la información. Siempre surge la cuestión de si los individuos y los colectivos están suficientemente motivados como para suministrar, transmitir e intercambiar la información apropiada y pertinente. Estas actividades y fenómenos siempre involucran el problema de la consistencia (o inconsistencia) de los intereses sociales con relación a los intereses individuales o grupales. Por lo tanto, el funcionamiento, el tipo de gestión de la economía nacional a todos los niveles, como manifestación de las relaciones de producción, vuelve a primer plano.

Estas observaciones preliminares no tienen por finalidad recordar las tesis de los libros de texto, sino demostrar que en realidad estamos enfrentando la necesidad de reconsiderarlas, de situarlas en una nueva perspectiva y de extraer conclusiones apropiadas a partir de la expe-

riencia, tanto en beneficio de una mejor planificación, más adecuada a las nuevas necesidades y aspiraciones de la sociedad, como para responder mejor a los desafíos que las economías socialistas deben enfrentar, en una situación mundial mucho más complicada a de lo que ha sido hasta ahora.

## II

1) La planificación integral a escala nacional ha sido aplicada, salvo excepciones, en países con un nivel de desarrollo más bien bajo, considerablemente destruidos por la guerra y estremecidos por revoluciones políticas.

Los nuevos poderes revolucionarios pusieron en práctica esquemas de industrialización en extremo ambiciosos, en combinación con cambios profundos en la estructura agraria y sistemas totalmente nuevos de distribución de la riqueza y del ingreso nacional.

En estas condiciones, hubo necesidad de reorganizar la economía nacional en su conjunto y, con ella, los procesos y procedimientos de dirección. Debido al predominio alcanzado por la propiedad social de los medios de producción, los procesos de producción y distribución tuvieron que ser planificados, dirigidos y regulados centralmente, a fin de ponerlos bajo control centralizado. Sobre todo, la asignación de recursos entre acumulación de capital y consumo hubo de ser subordinada al Estado, en representación de la sociedad en su conjunto, a fin de asegurar el desarrollo socialista, asociado a la idea del bienestar para todos los miembros de la sociedad.

En particular, el enorme esfuerzo de inversión, concentrado en grandes proyectos, la eliminación del desempleo, el esfuerzo educacional masivo y la necesidad de preservar la seguridad interna y externa del sistema, fueron factores que condujeron a un sistema fuerte y centralizado de decisiones y control, tanto en el ámbito de la estrategia como de diseño y ejecución de políticas.

Estas condiciones y objetivos determinaron, en gran medida, los métodos y procedimientos de la planificación y la gestión centralizadas. Por regla general, se instauró un sistema de dirección en tres niveles: órganos centrales de planificación y ministerios de rama, órganos administrativos intermedios, destinados a supervisar grupos de empresas en cada rama y unidades básicas. El plan de desarrollo era formulado en el centro y luego transmitido, en línea descendente, a las unidades básicas. Este sistema funcionaba verticalmente; la participación

de las unidades básicas en la formulación del plan era limitada y lo mismo ocurrió en materias de toma de decisiones.

El cuadro que hemos descrito está, por supuesto, muy simplificado. También debemos subrayar que con el transcurso del tiempo se introdujeron muchos cambios que lo modificaron; pero, durante largo tiempo, se mantuvieron inalteradas las ideas fundamentales de completa centralización y carácter imperativo del sistema de planificación y gestión.

No se puede negar que este modelo de planificación y gestión permitió que el sistema socialista lograra grandes realizaciones en todos los dominios. Pero dichas realizaciones determinaron el acceso a nuevos niveles de desarrollo de las fuerzas productivas, exigiendo nuevos enfoques y soluciones en la gestión, la planificación y demás esferas organizativas.

Bajo las nuevas condiciones, caracterizadas por altos niveles de tecnología, grandes avances en materia de educación general y cultura, aspiraciones de consumo rápidamente crecientes en toda la población, búsqueda de nuevos estilos y calidades de vida, etcétera, surgieron fuertes demandas y expectativas de que se reorganizara el funcionamiento de la economía nacional (con el objeto de hacerlo más flexible y adaptable al medio social, cultural y político nacional, en rápida transformación).

2) No obstante sus evidentes méritos históricos, el sistema tradicional de gestión y planificación ha revelado ciertas desventajas, que frenan su ulterior desarrollo. Las importantes son las siguientes:

a) La planificación demasiado detallada, en el centro del sistema, ata al planificador a la visión de corto plazo, de tal manera que los objetivos estratégicos son mezclados y confundidos, en ocasiones, con políticas corrientes.

b) Esto mismo hace que la gestión y la planificación sean demasiado rígidas como para poder enfrentar, con éxito, el desafío de los cambios tecnológicos, de los cambios en las estructuras de demanda y de la inserción de la economía nacional en el sistema de la división internacional del trabajo.

c) La planificación detallada e imperativa, al imponer limitaciones a la iniciativa, a las invenciones e innovaciones de parte de las empresas y de sus colectivos de trabajo, limita su participación activa en la elección de los objetivos del desarrollo y, por esta vía, limita la capacidad de estimulación del propio plan de desarrollo nacional.

d) La preeminencia de los medios administrativos sobre los medios

y medidas económicas, debilita el cálculo económico y las posibilidades de satisfacer los principios de racionalidad económica (principios de optimización, en el sentido de maximización de resultados, dados los insumos o de minimización de insumos, dados los resultados).

3) Dada la imposibilidad de profundizar en este análisis, desearía subrayar algunas cuestiones muy importantes, frecuentemente ignorados por quienes estudian la evolución de la economía socialista. Tales cuestiones son presentadas, por supuesto, a título de hipótesis.

La socialización de los medios de producción y la profundización de esta socialización en el transcurso del desarrollo socialista, constituye un golpe decisivo y destructivo al viejo fenómeno de la alienación. A este respecto me atrevo a avanzar dos tesis:

a) La primera es que la eliminación *total* del fenómeno de la alienación exige un proceso de socialización irrestricto, que no es posible, en realidad, si no median cambios profundos en el funcionamiento de la economía socialista.

b) El fenómeno de la alienación tiene sus raíces en las relaciones de propiedad, pero al mismo tiempo se halla bajo la influencia de la tecnología y de las formas organizativas de los procesos productivos determinadas, en un alto grado, por el nivel y el tipo de la tecnología. Sobre esta base, se puede decir que la tecnología moderna puede, en ciertas condiciones, frenar el proceso de eliminación de la alienación, a menos que se adopten medidas adecuadas para armonizar el progreso tecnológico con el avance social de los productores directivos en la sociedad socialista. Esto requeriría un esfuerzo constante, tendiente a garantizar la participación de los productores directos y de sus colectivos en el establecimiento de la estrategia de desarrollo, así como en el proceso de toma de decisiones políticas, sociales y económicas. Por eso es que el desarrollo futuro de la economía y de la sociedad socialistas depende tanto de los cambios en la organización del funcionamiento económico.

### III

1) Los cambios en la gestión y la planificación, que elaboraremos brevemente en esta parte, podrían ser clasificados de la manera siguiente:

a) Fijar la estrategia de desarrollo y seleccionar los objetivos estratégicos, en el marco de una división de funciones y responsabilidades entre los niveles de gestión, algo diferente, conjuntamente con una reorganización de todo el sistema de dirección.

b) Cambiar el enfoque en relación a los horizontes temporales, con el fin de reforzar los planes quinquenales y vincularlos mejor con los programas perspectivas (de 20 años de duración) y, en particular, con los programas prioritarios (con las llamadas planificación y programación por problemas).

c) Cambiar las interacciones verticales y horizontales entre los niveles de dirección, así como sus papeles en los estudios previos a la planificación, en la formulación del plan y en el proceso de implementación y control del plan.

d) Crear mejores posibilidades para combinar la autonomía acrecentada de las unidades económicas básicas en sus decisiones corrientes y su contribución al proceso general de fijación de metas, con con la necesidad de realzar el papel y de fortalecer la influencia, en el funcionamiento de dichas unidades, las organizaciones obreras autogestionarias.

2) Todas estas orientaciones (algunas ya puestas en práctica, otras todavía en fase de elaboración conceptual) no pueden, en modo alguno, ser consideradas como una especie de retoque cosmético del sistema de gestión y planificación existente. Ellas afectarán (y de modo consciente) el contenido mismo de las relaciones de producción debido al cambio en las "reglas sociales del juego" permitiendo enfrentar, tanto el desafío planteado por la nueva situación mundial, como por la nueva etapa del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad socialista.

Dos objetivos generales constituyen la base de la concepción que analizamos: el primero es el fortalecimiento del papel estratégico y de la función del plan central, combinado con la acrecentada autonomía de las unidades económicas básicas en la toma de decisiones relacionadas con su campo de actividad. El segundo consiste en crear nuevas formas de conciliación de los intereses sociales con los intereses grupales e individuales, de manera tal que los intereses sociales no se vean comprometidos, que las decisiones microeconómicas queden subordinadas a los principios de racionalidad macroeconómica.

Podría surgir la pregunta de por qué, precisamente ahora, estos objetivos han llegado a ser tan vitales, cuando constituyen principios básicos sobre los cuales ha sido fundado el sistema socialista desde un comienzo. Como ya he advertido, esta breve exposición no permite analizar a fondo este muy importante problema, por lo cual me veo obligado a suministrar una respuesta muy sintética, señalando dos direcciones de razonamiento:



a) la evolución del sistema socialista no puede explicarse sin comprender las interacciones dialécticas entre fuerzas productivas y relaciones de producción;

b) las recetas hechas, a partir de las cuales asegurar un crecimiento y funcionamiento eficientes de la economía y la sociedad socialistas, nunca han existido.

A pesar de un volumen de conocimientos y capacidades cognoscitivas, no podemos prescindir del método de prueba y error en cada dominio esencial de la vida económica y social.

Expliquemos ahora, brevemente, el contenido y carácter de los cambios mencionados. A modo de explicación agregaremos que ellos se refieren al sector estatal, que comprende la mejor parte de la esfera productiva de la economía. El sector cooperativo y los servicios públicos (exceptuando el de energía eléctrica, administrado directamente por las autoridades municipales y locales) son administrados y organizados de manera algo diferente y los dejaremos de lado. Lo mismo se aplica al sector privado. Resulta innecesario decir que estas partes de la economía continúan desempeñando un importante papel, no obstante lo cual experimentan la influencia determinante, en todos los aspectos, del sector estatal.

3) El sistema tradicional de tres niveles de gestión ya ha sido remplazado por un sistema de dos niveles, que más o menos coinciden con la mencionada división de la economía, en una esfera de regulación y una esfera real.

Las unidades básicas (empresas) están organizativa y funcionalmente concentradas de acuerdo a un criterio de rama, adoptando la forma predominante de grandes organizaciones. Internamente están más o menos centralizadas, dependiendo de criterios tecnológicos y económicos y de sus nexos verticales u horizontales, pudiendo asumir la forma de combinados, uniones de empresas, asociaciones de empresas, etc. Existe comprensión cabal de que no se pueden aplicar en esta materia criterios uniformes, y rígidos, por lo que tiende a predominar un enfoque diferenciado y pragmático. La idea básica detrás de todo esto se orienta a la observancia del principio de empresa y no simplemente de un criterio de agilidad administrativa. Sea cual fuere el tamaño de la unidad básica (empresa) ella es responsable de la formulación de sus planes de desarrollo y de la aplicación de las reglas del análisis de costos-beneficios, cuidando de no infringir las leyes y de mantenerse dentro del marco del plan central.

Sin entrar demasiado en detalles es suficiente subrayar las siguientes áreas de toma de decisiones a cargo de la empresa:

a) Formulación de los planes anuales y quinquenales (nivel de producto, empleo, etcétera), sobre la base de directivas centrales relativas a bienes y servicios principales, cuotas de exportación, acuerdos horizontales con otras empresas respecto a relaciones mutuas de demanda y oferta, acuerdos y contratos con empresas comerciales y autoridades locales, en lo que concierne a la división de los suministros entre mercados locales y nacionales.

b) Fijación del precio de venta en el marco de los precios máximos establecidos central y administrativamente. (Los precios de los bienes importados y exportados se fijan mediante directivas, por las autoridades centrales, después de negociaciones con la empresa.)

c) Distribución de los ingresos de acuerdo con las reglas generales establecidas centralmente. Los principales puntos son, a este respecto, los salarios y las ganancias. En relación a los sueldos y salarios del personal, éstos deben estar vinculados, a través de cierto coeficiente, ya sea a la cantidad de valor agregado o a la cantidad de utilidades, en un sentido dinámico. Una parte de las utilidades, más un fondo de depreciación, son retenidos por la empresa, a fin de autofinanciar inversiones. Sin embargo, éstas se limitan al remplazo y modernización de activos fijos y pequeñas ampliaciones; no incluyen nuevos proyectos que están fuera del ámbito de decisión de la empresa.

Considerando lo mismo desde otro ángulo, la empresa debe funcionar dentro de un marco constituido por directivas e instrumentos de regulación económica (precios, tasas de interés, coeficientes de distribución de ingresos, reglas para constituir el fondo social de las empresas; reglas para el autofinanciamiento de la investigación y el desarrollo; reglas para contribuir al desarrollo de las localidades, etcétera). Se trata de un sistema mixto, intencionalmente orientado a lograr flexibilidad, invenciones, innovaciones y adaptabilidad. Con el propósito de asegurar la estabilidad del funcionamiento, se prevé que los instrumentos de regulación económica sean revisados periódicamente (se estima que lo más adecuado sería una revisión cada tres años).

En todas las decisiones tomadas por una empresa particular deberán estar presentes el factor político y la autogestión obrera como coadministradores, con carácter permanente. No obstante, las decisiones relativas al desarrollo regional deben ser discutidas con las organizaciones representativas y ejecutivas, en particular las concier-

tes a expansión y uso de la infraestructura social local y a la protección del medio ambiente.

4) El centro de planificación y gestión de la economía está integrado por la comisión de planificación (órgano anexo al consejo de ministros), el ministerio de finanzas (que supervisa directamente el sistema bancario), el ministerio de trabajo, salarios y asuntos sociales, los ministerios de comercio (interior y exterior) y otros ministerios de rama.

El papel y las funciones de los ministerios de rama serán modificados y reducidos a la supervisión general de las unidades económicas más importantes, incluyendo el control de sus actividades, de acuerdo a las leyes y normas establecidas y al nombramiento de los directores de las empresas. La función principal de estos ministerios consistirá en elaborar la estrategia de desarrollo de la rama respectiva (y, en particular, en materia de progreso tecnológico), supervisar la instrumentación de nuevos proyectos de inversión, en estrecha cooperación con el sistema bancario y, en casos especiales, coordinar la ejecución de programas prioritarios de largo plazo (como el desarrollo del complejo alimentario, los programas de desarrollo habitacional, de combustibles y energéticos, etcétera). Estos ministerios no deberán formular ni transmitir metas del plan a las empresas, ni tampoco impartir directivas o fijar instrumentos de regulación. En este último aspecto participarán a título consultivo.

La comisión de planificación, en cooperación con los ministerios denominados funcionales (cuyas actividades, por su naturaleza, abarcan toda la economía nacional), será responsable de la formulación de la estrategia general de desarrollo y de su materialización en planes de desarrollo, así como de generar y establecer las directivas del plan y los instrumentos de regulación (cambiándolos o corrigiéndolos periódicamente). Estos órganos bajo la inspiración y el control del partido gobernante (el Partido Obrero Unificado Polaco, POUP), del parlamento y de los órganos de representación local (con participación de otros partidos políticos, de agrupaciones religiosas, seculares y de la población en general), serán responsables de la asignación de recursos, de los cambios estructurales, de las macroporcciones del crecimiento y de la solución de los principales problemas socioeconómicos.

De este modo, el plan central y, en particular, el plan quinquenal constituirán las herramientas fundamentales de la estrategia y de las políticas de desarrollo; asimismo, constituirán la principal manifestación de los intereses sociales, considerados dinámicamente, y el marco general sobre la base del cual han de ser formulados y ejecutados los

planes de las empresas, con un grado considerable de autonomía.

El problema de la armonización y conciliación de los intereses sociales, grupales e individuales no desaparecerá automáticamente, dado que ello es imposible. Sin embargo, los órganos centrales, liberados de la pesada carga de impartir directivas y órdenes administrativas, por lo general muy detalladas, estarán en condiciones de concentrarse en objetivos estratégicos, en el control general de las actividades, para vigilar los intereses sociales, así como en el diseño y aplicación eficientes de los instrumentos de regulación económica.

En el sistema de planificación estrictamente imperativo, la carga siempre existente del riesgo y la incertidumbre, así como la responsabilidad de elegir los objetivos estratégicos, ha sido soportada principalmente por los órganos centrales. En el nuevo sistema, aquí descrito, la carga del riesgo y la incertidumbre será compartida por los órganos centrales, los órganos locales y las empresas, reduciéndose, de este modo, el peligro de la arbitrariedad en la selección de las opciones socioeconómicas.

El rasgo sobresaliente del esquema expuesto es el fortalecimiento de la planificación central y en particular, de su capacidad estratégica. La aplicación y uso ampliado de los instrumentos de regulación económica no significa, en modo alguno, el desencadenamiento de las fuerzas espontáneas del mercado o la capitulación ante la acción de la ley del valor, ni abrir la puerta trasera a la anarquía del mercado. Sólo significa un mejor uso del poder de la ley del valor, de dominar este poder en beneficio del desarrollo general. En manos de las autoridades centrales quedarán suficientes herramientas, en número y calidad, para corregir todas las desviaciones indeseables con respecto al curso estratégico del plan central. Además, el esquema discutido no pretende constituir una solución perfecta, una piedra filosofal eterna. Tiene por objeto, más bien, indicar la dirección de un ulterior y más eficiente desarrollo socioeconómico y no suministrar soluciones milagrosas para los problemas y limitaciones actuales y futuras. Además, el sistema que estamos discutiendo escapa a la vieja disputa en torno al tema de la centralización-descentralización. En algunos casos producirá más y en otras menos centralización. El problema crucial es otro, a saber: de qué manera puede el sistema cumplir su misión histórica.

5) Por último, valgan unas pocas observaciones en torno a los nuevos componentes de los planes centrales de desarrollo y a los horizontes temporales de la planificación.

Existe acuerdo unánime en el sentido de que las capacidades cognitivas y de información, disponibles para estudios de pre-planificación (y también para estudios de preinversión) deben ser considerablemente reforzadas. Ambas capacidades dependen no sólo de la calidad de los instrumentos analíticos y de investigación aplicados (incluyendo la prevista computarización total de la recolección y procesamiento de la información) sino, también, de la motivación que se tenga para proporcionar información fidedigna a todos los niveles de su generación y procesamiento. En el sistema de planificación y gestión totalmente imperativo, las empresas con frecuencia tenían interés en ocultar y hasta en distorsionar la información, al menos durante un tiempo, con el propósito de evitar metas del plan demasiado exigentes o para lograr premios de tipo material o moral, por haber superado el cumplimiento de los planes sobre la base de ocultar reservas de factores productivos. El sistema que hemos discutido, en cambio, supone la eliminación de estas prácticas, tornándolas ociosas; las empresas y sus colectivos en particular, serán estimulados en función de su eficiencia más que por el cumplimiento de las metas del plan.

El punto siguiente concierne a los horizontes temporales de la planificación. Aunque pueda parecer paradójico, la creciente incertidumbre que presenta la economía mundial exige no menos, sino más estudios prospectivos, pronósticos y proyecciones. Al mismo tiempo, dichos estudios requieren la utilización de instrumentos y métodos más sofisticados.

Para las economías socialistas contemporáneas, a los niveles de desarrollo ya alcanzados, esto implica poner más énfasis en la programación a largo plazo. Garantizados esos niveles, la empresa de la planificación se orienta menos hacia los medios y más hacia los objetivos del desarrollo.

La programación a largo plazo (a 20 años denominada también planificación prospectiva) se apoya considerablemente en la investigación prognóstica, realizada por la propia comisión de planificación, con ayuda de numerosas instituciones y equipos de investigación. Estos programas globales tienden a ser construidos sobre la armazón de los ya mencionados programas prioritarios, de donde los objetivos estratégicos para los planes quinquenales operativos son extraídos secuencialmente. Ello contribuye adicionalmente a reforzar la planificación quinquenal y a disminuir la presión de la planificación anual, que a veces (debido a serias dificultades surgidas en el curso del desarrollo) tiende a adquirir prioridad en términos operacionales. Además, dado

que la secuencia de la planificación (perspectiva, quinquenal, anual), y el papel creciente de los programas prioritarios son rasgos comunes a todos los países miembros del CAME, ellos suministran una base sólida para la coordinación mutua de los planes y estrategias de desarrollo.